



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE IMAZA

CREADA EL 25 DE MAYO DE 1984

LEY N° 23838

"EL CAMBIO lo hacemos JUNTOS"



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2024-MDI/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA; EN EL(LA) I.E. 17829 CASERIO VILLA RICA DISTRITO DE IMAZA, PROVINCIA BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS".

En la ciudad de Imaza, en los ambientes de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Imaza, siendo las 14:30 am, del día 10 de octubre del 2024, los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0240-2024-MDI-CH/GM, de fecha 29 de agosto del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2024-MDI-CS-1 CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA; EN EL(LA) I.E. 17829 CASERIO VILLA RICA DISTRITO DE IMAZA, PROVINCIA BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS"**, a fin de efectuar la ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS, correspondiente según orden de prelación conforme a las facultades conferidas en el Artículo 43 Numeral 43.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344- 2018-EF y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo 168-2020-EF, Decreto Supremo 162-2021-EF y Decreto Supremo 234-2022-EF, indica "(...) El Órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa (...).

Contando con el quórum necesario que exige la normativa de la contratación del Estado con la presencia de los siguientes miembros del comité:

- | | |
|---|--------------------|
| ✓ Arq. Milton Aníbal Herrera Ruiz, con DNI N° 42770754. | Presidente Titular |
| ✓ Ing. Pablo Reyes Campos, con DNI N° 74551755. | Primer Miembro |
| ✓ Lic. Jerzy Arévalo Campos, con DNI N° 44128144. | Segundo Miembro |

Quienes tuvieron a la vista el expediente de contratación y procediendo a dar inicio al acto de admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas en el presente procedimiento de selección.

Acto seguido se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente al procedimiento de Selección en mención a través de la Plataforma del SEACE según el cronograma establecido.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, teniendo como referencia los resultados contenidos en el Acta de Admisión, Evaluación y Calificación de ofertas que precede de acuerdo a las bases integradas; el comité de selección acuerda por unanimidad otorgar la buena pro al **CONSORCIO EJECUTOR MILAGRITOS**, de acuerdo a lo indicado en el siguiente cuadro.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE IMAZA

CREADA EL 25 DE MAYO DE 1984
LEY N° 23838

"EL CAMBIO lo hacemos JUNTOS"



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
CONSORCIO EJECUTOR MILAGRITOS	S/ 192,510.02

Finalmente, no habiendo otro asunto a tratar, se dio por culminada el presente acto el mismo día, siendo las dieciséis horas; y en señal de conformidad, suscriben la presente acta todos los miembros del comité de selección.


Pablo Reyes Campos
1er. Miembro Titular.


Jerzy Arévalo Campos
2do Miembro Titular.


Milton Aníbal Herrera Ruiz
Presidente